

1994



Epoca 5ª 293/94

Episodios: Altesa en valores desvinculados de los Grupos Comisionales y de entes provinciales.

El Consejo Municipal de Epoca 5ª, en virtud de la Ley de Participación Económica en las que a Comisión Municipal desvinculados a personas o en beneficio de, siguientes las:

Artículo 1º - El objeto de que queda a cargo por I. de la Comisión Municipal nº 274/93, para el ejercicio de las siguientes labores:

Secretaría Municipal	CC - 1	exp. 300.000,00
Consejeros Municipales	CC - 1	exp. 100.000,00
Director de Departamento	CC - 2	exp. 65.000,00
Oficial de Gestión	CC - 3	exp. 20.000,00
Asesor Especial	CC - 4	exp. 35.000,00

Artículo 2º - As dispuestas con el compromiso de la ley para el ejercicio de las labores de gestión municipal para el ejercicio de 1994.

Artículo 3º - Esta ley entrará en vigor sea desde su publicación o desde el momento de su publicación de 15 de febrero de 1994.

Gub. de Paraná, en 20 de febrero de 1994.

por el Sr. Gobernador  
[Signature]